

Esta pandemia ha hecho que debamos enfrentarnos a nuevas situaciones y por tanto que sea necesario reflexionar sobre las muchas circunstancias que han dibujado una situación distinta a la que conocíamos, pero de manera especial sobre el papel de los centros residenciales, el modelo residencial, su organización, sus infraestructuras, el personal necesario, los costes, el papel de la sanidad en estos centros, entre otras cosas.

Por todo ello se hace necesario abrir un espacio de diálogo y reflexión, en el que los grupos parlamentarios podamos escuchar a expertos, a los agentes implicados, a la Administración y a cualesquiera personas o colectivos que tengan algo que aportar.

Entendemos que a las Cortes de Aragón como institución representativa de los aragoneses nos corresponde analizar la situación que han vivido los centros residenciales durante la pandemia del COVID-19, valorar las consecuencias para dar respuesta a las inquietudes y necesidades de residentes y organizaciones y fundamentalmente para buscar soluciones que garanticen la calidad de los servicios en todo el territorio y la adaptaciones necesarias al nuevo escenario así como su sostenibilidad.

Conseguir estos objetivos requiere de una estrategia global que debe incluir entre otros aspectos:

- Balance de gestión de la crisis sanitaria y su incidencia en los centros residenciales de mayores.
- Valoración de la situación actual de la red de centros residenciales.
- Definición del tipo de modelo residencial que queremos para Aragón, entre otros aspectos: su diseño, tamaño óptimo, las infraestructuras necesarias, cualificación de los profesionales.
- Revisión de las ayudas a la dependencia para las prestaciones vinculadas a este servicio.
- Medidas para su financiación y sostenimiento.
- Revisión de la normativa existente.

En definitiva, el fin último de esta comisión es por tanto contribuir a definir las necesidades y prioridades de actuación, así como las mejores decisiones y soluciones.

II

La comisión cuya creación se solicita incorporará a sus trabajos la participación de expertos en la materia y cuántas opiniones y propuestas puedan aportarse desde las partes afectadas.

Dicha comisión estará compuesta por dos representantes de cada Grupo Parlamentario y será asistida por los Servicios Jurídicos de la Cámara.

La comisión nombrará de entre sus miembros a un Diputado que ejercerá como Presidente, reuniéndose por convocatoria de este o a solicitud de un Grupo Parlamentario.

Constituirá el objetivo de la misma la elaboración de un dictamen que contemplará cuantas valoraciones, iniciativas o medidas sirvan para definir las necesidades y prioridades de actuación que sean necesarios respecto a la adaptación de la red de centros residenciales de mayores de la Comunidad Autónoma de Aragón

La Comisión deberá culminar sus trabajos en un plazo máximo de seis meses desde su constitución.

Zaragoza, 20 de mayo de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2002, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público autonómico en el ejercicio 2016, remitido por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicado en el BOCA núm. 289, de 7 de noviembre de 2018.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista en las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y el acuerdo adoptado por la Ponencia con fecha 21 de octubre de 2019, presenta ante esta Mesa, en relación al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio Aeropuerto de Teruel y al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa- Aragnouet a continuar en la implementación de las recomendaciones que formula la Cámara de Cuentas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio Aeropuerto de Teruel a modificar sus estatutos, con objeto de que indiquen en ellos que el régimen contable que adopte sea el de las entidades locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2020.

La Portavoz de CHA en la Comisión Institucional
y de Desarrollo Estatutario
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esta Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las cuentas anuales de determinados Consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2.016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que las memorias anuales de los Consorcios incluyan la información relativa a los compromisos plurianuales.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que la información suministrada por los Consorcios sea coincidente, completa y equivalente en todas las instancias o registros en donde sea presentada.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que los consorcios adecúen los procedimientos de contratación a lo indicado en el TRLCSP.

Zaragoza, 13 de marzo de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. ARAGONÉS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, presenta para su debate y votación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio Aeropuerto de Teruel a que su contabilidad se rija por el Plan General de Contabilidad Pública aprobado en 2018 por la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Consorcio para la gestión, conservación y explotación del Túnel de Bielsa-Aragnouet a aplicar las normas contables, presupuestarias y de contratación vigentes en la Comunidad Autónoma para la realización de su actividad, atendiendo al artículo 1 de sus Estatutos.

Zaragoza, 13 de marzo de 2020.

El Portavoz
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
PRESENTADA POR EL G.P. SOCIALISTA

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2, de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, y con motivo del debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, presenta para su debate y votación la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan a los consorcios y empresas públicas objeto de fiscalización en el presente informe (de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016) a cumplir la legislación vigente sobre contratación pública, atendiendo las especificaciones que señala la propia Cámara de Cuentas de Aragón en el citado informe.

Zaragoza, 13 de marzo de 2020.

El Portavoz
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320. c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la fiscalización de consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Aragón Instan al Gobierno de Aragón a solventar las incidencias detectadas por la Cámara de Cuentas de Aragón relativas al cálculo de las magnitudes del resultado presupuestario y remanente de tesorería para gastos generales del Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet y Consorcio del Aeropuerto de Teruel.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el Consorcio del Túnel de Bielsa-Aragnouet realice una valoración sobre importes de las cuantías de litigios en curso para realizar la preceptiva provisión de responsabilidades.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de medios técnicos, jurídicos y/o apoyo a consorcios y empresas públicas del sector público aragonés al objeto de dar cumplimiento a la Ley de Contratos del Sector Público, buscando la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión de los fondos públicos.

Zaragoza, a 12 de marzo de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA
IZQUIERDA UNIDA ARAGÓN (GRUPO MIXTO)

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTADUTARIO:

El Grupo Mixto - Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 302 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en el Informe de fiscalización de las cuentas anuales de determinados consorcios y de la situación financiera de determinadas empresas del sector público aragonés en el ejercicio 2016, llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.

En Zaragoza, a 13 de marzo de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

